

Minhacienda traza línea roja en debate al precio de la gasolina

La propuesta de la Ministra de Energía es inconveniente para accionistas de Ecopetrol. El Comité de la Regla Fiscal destacó que los precios deberían ser los de mercado.

EN MEDIO DE las constantes alzas de precios de la gasolina para equiparar el precio internacional con el que rige en el territorio nacional, la ministra de Minas y energía, Irene Vélez, señaló que se está evaluando un cambio en la fórmula con la que se establecen los precios.

En su recorrido por Europa, la jefa de la cartera señaló que el país establece el precio del petróleo tomando como referencia el valor internacional, aún cuando “somos productores y más o menos el 50% de nuestra gasolina es nacional”.

Por esto, apuntó que “creemos que no tiene total sentido que el 100% del precio de la gasolina se tase con el precio internacional. Eso lo vamos a revisar en la metodología”.

Ahora bien, esta propuesta implica varias cosas. En primer lugar, Julio César Vera, presidente de Xua Energy, destacó que esta sería una forma indirecta de mantener el subsidio, puesto que el galón de combustibles líquidos no estaría a un valor de mercado. “Entre más haya un precio ficticio, el consumo es más ineficiente. El costo más alto implica un consumo más racional”, señaló.

Esto iría en contra de la política de gobierno de la transición energética, para lo cual se deberían eliminar los incentivos al consumo de estos combustibles

más contaminantes. A esto se suma que se afectarían los resultados de Ecopetrol, que estaría ahora obligado a vender a un precio fuera del mercado para el consumo interno, subsidiando a costa de sus utilidades a los consumidores de gasolina y diésel.

Cabe recordar que según estimaciones del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (Carf), el 70% de los consumidores de estos carburantes son los estratos más altos, por lo que es un impuesto regresivo.

Sergio Cabrales, profesor de la Universidad de los

Andes, explicó que “afectará negativamente las utilidades de la compañía, así como sus inversiones, generando pérdidas para los inversores minoritarios (11%)”.

Durante 2022, de acuerdo con los resultados financieros de Ecopetrol, un

componente principal de sus resultados históricos se explicó por el precio del barril de crudo. Los ingresos adicionales por el mayor precio del hidrocarburo sumaron \$37,7 billones a la empresa estatal.

Esto, según Vera también impacta a las regiones que reciben regalías de la producción de hidrocarburos, así como los ingresos a la Nación por concepto de impuestos y dividendos de la petrolera.

Al respecto, Andrés Velasco, director técnico del

Carf manifestó que “el Comité no cree que sea buena idea porque mientras exista una diferencia entre el precio nacional y el internacional alguien va a tener que pagar el diferencial”.

En la propuesta de la ministra, lo hace la Nación a través de menos ingresos por impuesto de renta y dividendos”.

La propuesta de tasar a un precio diferente que el internacional ya la había hecho Luis Fernando Velasco, actual ministro del Interior, que consiste en pagarle a Ecopetrol el precio de producción, más un margen de refinación y una utilidad.

Sin embargo, una fuente explicó que esta idea parte de una premisa equivocada, puesto que la función de Ecopetrol es maximizar sus beneficios, para todos sus accionistas.

PROPUESTAS

Con respecto a cómo se establece el precio ya ha habido discusiones sectoriales. Vera señaló que lo ideal es que para garantizar el abastecimiento interno, el precio de paridad debería ser de importación y no de exportación.

Esto teniendo en cuenta que cerca de 37% de los combustibles líquidos que se consumen son importados.

También, afirmó que la fórmula debería aplicarse siempre, para que el precio interno no se aleje mucho de la paridad. Por esto mismo, la banda de ajuste debería ser de hasta 5%, no 3% como es actualmente.

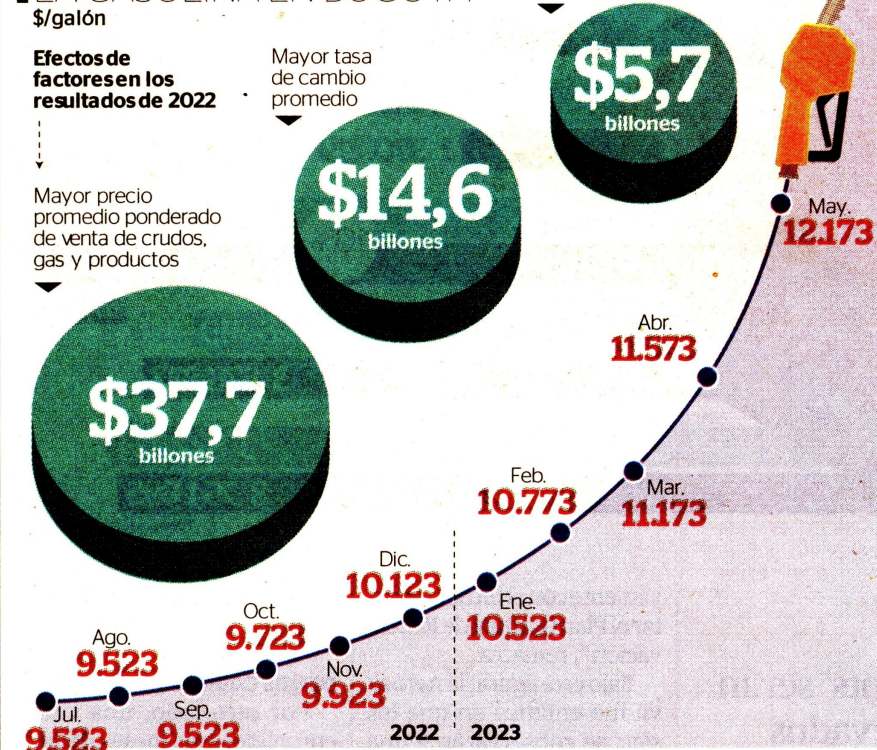
Velasco apuntó que se debe cerrar la brecha y una vez en ese punto, ajustar la metodología, que permita que no se separe de forma significativa de los precios internacionales.

Remató que “los precios deberían ser los del mercado y si es necesario regular se hace con consideraciones técnicas”.

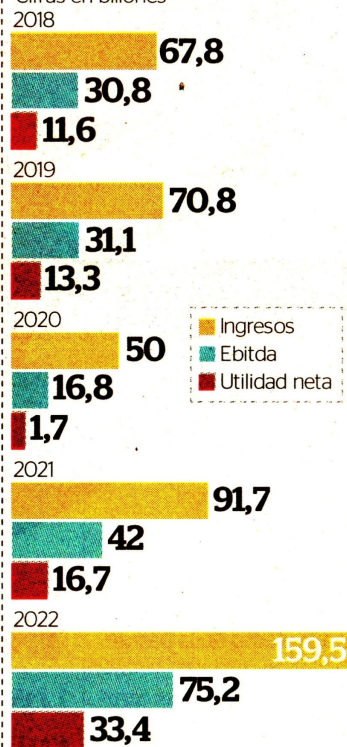
28%

HA INCREMENTADO el precio de la gasolina desde julio del año pasado. El galón del combustible ha aumentado \$2.650 por galón, con el objetivo de cerrar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles. A cierre de 2022, la deuda por este fue de \$42 billones.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA GASOLINA EN BOGOTÁ



EVOLUCIÓN ANUAL RESULTADOS DE ECOPETROL



‘No puedo pedir que vendan a otro precio’

Después de que la ministra Irene Vélez señalara que se está evaluando que una parte del combustible en Colombia no se compre a precio internacional, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, declaró que no podría obligar a Ecopetrol a hacer esto.

En entrevista con Blu Radio, el líder de la cartera manifestó que “no puedo obligar a Ecopetrol a que venda combustibles por debajo

de los precios internacionales, eso es ponerle control de precios a Ecopetrol, y no vamos a llegar a eso”.

El exministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, afirmó también que es inconveniente buscar que se pague por debajo del precio internacional, pues afecta las cuentas de la Nación.

Ahora bien, sí señaló que se revisará la fórmula por medio de la

“

Trabajamos en mesas técnicas para revisar las variables y la formulación vigente con el fin de focalizar”.

cual se establece el precio del combustible. Para ello, apuntó que se requieren mesas técnicas con el Ministerio de Hacienda, de Minas y Energía, Ecopetrol y el Comité Autónomo de la Regla Fiscal.

Vélez dijo que ya las entidades “trabajan en mesas técnicas para revisar las variables y la formulación vigente con el objetivo de focalizar el subsidio a los combustibles”.